WESTGroupSA S.A.

Guayaquil, Octubre 12 del 2018

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WESTGROUPSA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO de la compañía WESTGROUPSA S.A. y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2012 y presento el siguiente informe:

1. Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de WESTGROUPSA S.A. al 31 de Diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la NIIF para Pymes.
2. Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ellos han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han presentado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía Westgroupsa S.A. a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente

Cpa. Sara Landires P.
Comisario
WESTGROUPSA S.A.